

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MARZO 04 DE 2022  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 034

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2015-00025-00	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ALCIRA CRUZ DE RAMIREZ Y ADRIANA RAMIREZ CRUZ	COLOMBIANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P, MPIO DE LA CIUDAD LITIS CONSORCIO NECESARIO	CANCELAR AUDIENCIA ART 373, PROGRAMADA PARA EL 15/03/2022, FIJAR FECHA 28/04/2022 NUEVA FECHA PARA CONTINUAR AUDIENCIA INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO.	MARZO 03 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2017-00498-00	EJECUTIVO	JLEIDY JOHANA VARELA CANO	FERNANDO NAVARRATE	DECLARAR LA TERMINACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. CANCELAR Y LEVANTAR MEDIDAS. ARCHIVAR	MARZO 03 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2018-00579-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA, SUBROGATARIO FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	JAVIER ANDREY NOGUERA ACEVEDO	ADMITIR LA RENUNCIA DE LA APODERADA DEL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS LA ABOGADA LINA MARIA TREJOS ARIAS.	MARZO 03 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2019-00342-00	VERBAL SUMARIO PRESCRIPCION EXTINTIVA HIPOTECA	ANA MARIA REY GARRIDO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS ANTES CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS	TENGASE EJERCIDO CONTROL DE LEGALIDAD, DISPONER LA VINCULACION COMO LITIS CONSORCIO NECESARIO POR PASIVA A LA SOCIEDAD REESTRUCTURADORA DE CREDITO DE COLOMBIA LTDA.	MARZO 03 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2020-00328-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS ASESORIAS JURIDICAS, FINANCIERAS Y CONTABLES COOP JURIDICA	ALBA GRACIELA QUINTERO DE BEDOYA	AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION ART. 440 DEL C.G.P	MARZO 03 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2020-00328-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS ASESORIAS JURIDICAS, FINANCIERAS Y CONTABLES COOP JURIDICA	ALBA GRACIELA QUINTERO DE BEDOYA	PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE LA FIDUPREVISORA A LA MEDIDA DECRETADA.	MARZO 03 DE 2022

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MARZO 04 DE 2022  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 034

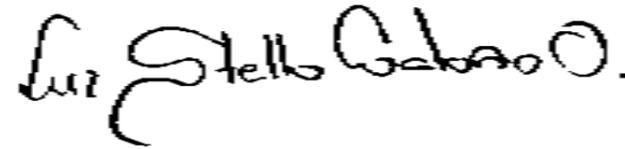
Página Nro.2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
7	76-111-40-03-001-2021-00151-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA COFINCAFE	PRIVADO	ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA, CONFORME AL ART. 108 Y 293 DEL C.G.P	MARZO 03 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2021-00186-00	DIVISORIO VENTA DE BIEN COMUN	MARIA ELENA ALZATE NARANJO, VICTORIA EUGENIA Y CESAR ALBERTO QUINTERO ALZATE	MARIA JOSE OCHOCA HENAO HEREDERA DETERMINADA DE JAIME ALBERTO OCHOA CARDONA Y HEREDEROS INDETERMINADOS	REQUERIR AL PROFESIONAL DEL DERECHO LAZARO OMAR GARCIA BEJARANO CURADOR AD-LITEM EN EL PRESENTE PROCESO NOTIFICAR EL PRESENTE ASUNTO AL CORREO ELECTRONICO DEL CURADOR AD-LITEM, ALLEGAR ESCRITO DE LA APODERADA DE LA DEMANDADA MARIA JOSE OCHOA HENAO.	MARZO 03 DE 2022
9	76-111-40-03-001-2021-00258-00	VERBAL SUMARIO RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	NATHALY QUINTERO BORJA	PRIVADO	NO TENER DEBIDAMENTE NOTIFICADO DE LA PRESENTE DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA.	MARZO 03 DE 2022
10	76-111-40-03-001-2021-00301-00	EJECUTIVO	FIDEL ANTONIO BARRERO FLOREZ	PRIVADO	PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTA PAGADOR MUNICIPIO, DE LA OFICINA DE IIPP, Y DE ENTIDADES BANCARIAS.DECRETAR EMBARGO DE REMANENTES	MARZO 03 DE 2022
11	76-111-40-03-001-2021-00365-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE FABRICANTES COOPITEX	PRIVADO	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA, NO SUBSANO, ARCHIVAR	MARZO 03 DE 2022
12	76-111-40-03-001-2022-00024-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	PRIVADO	RECHAZAR DE PLANO LA PRESENTE DEMANDA, ORDENAR SU REMISION AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN VALLE.	MARZO 03 DE 2022
13	76-111-40-03-001-2022-00034-00	EJECUTIVO	COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	PRIVADO	CUADERNO 1. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. CUADERNO 2. DECRETAR MEDIDA	MARZO 03 DE 2022
14	76-111-40-03-001-2022-00056-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	PRIVADO	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, CONCEDER CINCO DIAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO	MARZO 03 DE 2022
15	76-111-40-03-001-2022-00058-00	EJECUTIVO	PEDRO LUIS MURILLO MENESES	PRIVADO	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, CONCEDER CINCO DIAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO	MARZO 03 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Marzo 04 de 2022, 8:00 a.m.  
Fecha y hora de desfijación: Marzo 04 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA